



**MATERIA:** Reconoce estado de alerta en red de alcantarillado en Rucapequén  
DECRETO ALCALDICIO

Nº 57

Chillán Viejo, 09 ENE 2023

**VISTOS:**

1. Texto refundido, coordinado y sistematizado, ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°21.364 Que establece Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres.
3. Ley 19886, de bases sobres contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios compras públicas del 30 de Julio de 2003
4. Decreto N°3720 de fecha 29 de Junio de 2021, que Reconoce Calidad de Alcalde Titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge Andrés Del Pozo Pastene.

**CONSIDERANDO:**

1. Informe Elaborado por la Dirección de Obras Municipales de Chillan Viejo que revisó la red de alcantarillado del Sector Rucapequén.
2. Necesidad de superar Estado de alerta por riesgo comunitario

**DECRETO:**

1. Reconózcase estado de alerta en red de alcantarillado en Rucapequén
2. Contrátase camión limpia fosas para evacuar aguas servidas de red de alcantarillado en Rucapequén, de acuerdo a contrato de suministros vigente.
3. Emítase Orden de Compra a proveedor Berrios Ltda.
4. Se designa a La Dirección de Obras como responsable de la inspección técnica del contrato de Camión Limpiafosas. La Directora designará al



ADMINISTRACION MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

Inspector técnico de ese contrato.

5. Dispóngase de apoyo en personal , vehículos y recursos financieros a la Dirección de Obras Municipales de parte de Dirección de Medioambiente, Dirección de Finanzas Municipales , Unidad de Gestión De Riesgo de Desastres u otra Unidad Municipal que sea requerida hasta sea superado el estado de alerta en sector de Rucapequén

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y ARCHÍVESE.**



**ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE**

**RAFAEL BUSTOS FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**JDPR/RBF/LMO/OES/PAB/HGS/DSA/jgg**

Distribución: Alcaldía, Secretaría Municipal, Administración Municipal, Dirección de Obras, Control, DIDECO, Gestión de Riesgos de Desastres, cc.



09 ENE 2023



### INFORME TECNICO PLANTA ELEVADORA "A" RUCAPEQUEN

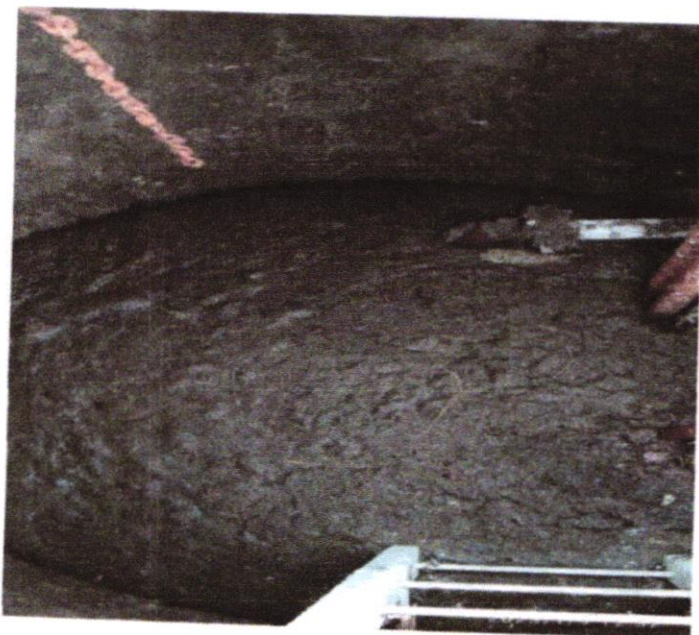
El presente informe corresponde al desperfecto que presentó la planta elevadora "A" del sistema de alcantarillado de Rucapequen, en la cual la mañana de hoy 9 de enero, a las 08:12 Hrs., vía Whasap el plantero don Eduardo Parra informa que las bombas dejaron de funcionar por desperfecto de la vida útil de estos equipos.

Como resultado comenzó la acumulación del material fecal en el colector iniciando un derrame de líquidos en una de las cámaras que se ubican en el punto más bajo, ubicado en el camino a caserío Maule.

Las acciones a realizar por alerta sanitaria son las siguientes:

- 1.- Es necesario realizar el arriendo de un camión limpia fosas para extraer los líquidos de las cámaras y de la planta A para liberar un poco la presión de los líquidos en el colector.
- 2.- Conjuntamente y de forma urgente la adquisición e instalación de las dos bombas impulsoras de la planta "A" para evitar derrame en la red de alcantarillado existente entre las plantas "A" y "B".

Es todo cuanto se puede informar, se adjunta fotografías





DIRECCION DE OBRAS  
Municipalidad de Chillán Viejo



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS**  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES



**JOSE OLIVARES BELLO**  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DEPTO EJECUCION DE OBRAS

Chillan Viejo, 09 de Enero 2023.-

PAB/JOB/job.